DIARIO DE  TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 25 de Septiembre de 1915

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscrip[ción]
Mes adelantado. . . . . ro[...]
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

106

NOTAS HISTÓRICO-LOCALES

SOMATEN EN TORTOSA

A mediados de Enero de 1365 formalizaban el avance los ejércitos del Rey de Castilla hácia el reino de Aragón, y el Rey D. Pedro el del *Puñalet* dirige sus letras al Veguer de esta ciudad, en las cuales mandaba convocar la hueste de la misma y sus términos en virtud del usage *Princeps namque* para que sacando la bandera siguiesen todos a combatir al monarca castellano. A este fin, el Clavario Pedro Palau dá a los emisarios Domingo Bolero y a Benito Sperti 6 y 3 sueldos, respectivamente, para que pasasen a los lugares de la Veguería, Carles, Pauls, Cherta, Aldover, Tivenys, Costumá, Benifallet, Perelló, Garidells, Alentar y Fullola y alistasen la gente útil para la guerra, reuniéndose todos en esta ciudad, en la que, custodiando la Señera tortosina, estuviesen dispuestos a contener las huestes de D. Pedro el *Cruel* que venían de Castilla a invadir los dominios de la Corona de Aragón por la parte de Valencia. Por estos mismos días tuvo el Rey D. Pedro IV Cortes en Tortosa al objeto de proveer a las necesidades de la guerra que venía ardiendo desde 1356.

Los pórticos de la Lonja

Bajo su techumbre resonó en los pasados siglos el vocerío y las animadas pláticas de la contratación pública donde los mercaderes acudían a la compraventa de los granos y legumbres que surtían a la ciudad y eran objeto del comercio exterior. Asimismo cobijábase allí el célebre *Consulado de mar* que entendió en los litigios de los navegantes; tribunal esencialmente democrático, pues lo constituían cuatro magistrados llamados *Cónsules*, que se elegían cada año entre los vecinos de Tortosa asalariados por el Concejo municipal.

Las arcadas góticas de la Lonja, hoy tapiadas, recuerdan la época de nuestro poderío comercial, cuando verdaderas flotas surcaban el Ebro atraidas por aquél y llegaban a este puerto cambiando productos y frutos de primera necesidad.

Un documento en pergamino por demás interesante que copiamos, traducido del latín, relativo a la construcción de los pórticos de la Lonja de esta ciudad, dice:

«Sépase como yo, Arnaldo Marco, maestro picapedrero de Tortosa, confieso y reconozco a vos Guillermo Macip mercader de la misma ciudad haber recibido todas aquellas *cien libras* moneda barcelonesa por cuyo precio hice y aparejé los arcos de dicha Lonja, así renuncio a toda escepción de la predicha suma no contada y pagada y otorgo la presente apocha de soluto ante los testigos infrascritos. Hecho fué en la ciudad de Tortosa a 4 de Agosto año de la Natividad del Señor 1371. Signo de Arnaldo marcho que esto apruebo y firmo y ruego a los testigos que firmen. Signo de Bernardo Garidell—Signo de Bn. Juan de la ciudad de Tortosa—Signo de Bernardo Macip nt. público que lo escribí y autoricé día y año anotados.»

F. PASTOR Y LLUIS.

Tortosa, 1915.

Incoherencias de "La Polémica,,

Nada menos que dos artículos nos dedica la incongruente «Polémica» para probarnos, a fuerza de palabras, palabras... y palabras, que ellos no nos han calumniado e injuriado. También, a fuerza de rodeos y de argumentaciones *simplistas*, trata de justificar sus íntimos y cariñosos compadrazgos con Marcelino y sus huestes revolucionarias y anarquistas.

Y para acallar los gritos de remordimiento de que su conciencia pecadora le acusa, pierde la memoria y trata con frase incoherente y fuera de sentido, engañándose, engañando de paso a esta pobre Tortosa, víctima de una política desatentada y suicida.

Y vamos a probaros, Sres. de «La Polémica», que nuestras acusaciones son positivas y verdaderas, acusándoos de haber fundado vuestro semanario, única y exclusivamente, para combatir al partido liberal; vuestros amigos en el Ayuntamiento obstruccionaron sistemáticamente, y en íntimo consorcio con los republicanos, todo cuanto podía redundar en beneficio de restablecer el crédito municipal, quebrantadísimo desde tiempo inmemorial. Vosotros fuísteis los que con saña inaudita y con rufianesca intención, ingresásteis a la Delegación de Hacienda las **18.000 pesetas,** con el único fin de forniquebrar la situación para que los empleados y abastecedores pusieran el grito en el cielo. Los que combatieron a sangre y fuego el proyecto del alumbrado público que hubiera dotado a Tortosa de una mejora de beneficios incalculables... La granja de experimentación no se levantó, porque también vosotros, haciendo revolución con los republicanos revolucionarios, obstruccionásteis toda mejora, todo proyecto de beneficioso para el país, envidiosos del aplauso que el vecindario pudiera otorgar a la situación liberal.

Vosotros, para laborar la revolución que con aviesa intención preparábais, necesitábais negar en todo momento todos cuantos recursos se necesitasen..., porque sólo teníais con visos de ve[illegible]litud, para que la gente lo creyera, *¡fracasados!, ¡ineptos!, ¡caciquistas!* y cuantos adjetivos denigrantes y despectivos encierra la más baja y rastrera de las políticas del *quítate tú para ponerme yo...*

Y vosotros, los eternos envidiosos de «La Polémica», los que a toda hora nos habéis motejado con el despectivo epíteto de *¡fracasados!* fuísteis los primeros en reconocer por boca de vuestro redactor único señor Foguet, que la administración Municipal estaba ya desde 10 a 15 años a esta parte en completa bancarrota. ¿Si reconocíais, pues, que al Ayuntamiento le faltaban solamente por ingresos que ya habían tenido, la friolera de **150.000 pesetas al año, 2.500 duros cada mes,** ¿porque nos llamásteis fracasados, ineptos, caciquistas y otras lindezas por el estilo? ¿Por qué, pues, hicísteis la revolución y con ella astillas el principio de autoridad, elevando sobre el pavés del orden social, de un pueblo morigeado y religioso, el más desenfrenado y despótico anarquismo administrativo?

Sólo por odios y pasiones insanas, perdísteis la cabeza; y en el paroxismo de vuestras ambiciones de ejercer ese caciquismo que mentáis constantemente, ¡disteis el alma al Diablo, entronizando a Marcelino Domingo, que hoy combatís sólo porque le envidiáis!

Y puesto que vosotros en vuestro último número de vuestra adoradísima «Polémica» apeláis al fallo de la opinión sensata, tambien nosotros a ella nos sometemos, a la par que copiamos a continuación, la dimisión razonada que el concejal D. Juan Bautista Foguet presentó al Ayuntamiento el día 3 de Enero de 1913.

Léanla las personas sensatas y juzguen quiénes son los culpables de los males que hoy deploran y padecen todos los amantes de esta Tortosa desquiciada, política y administrativamente.

Nosotros, dando girones de nuestra honra, llevábamos la nave municipal y en medio de un temporal de descrédito, heredado de tiempos remotísimos, como la llevaban nuestros ascendientes. ¡Después de nosotros, el caos y lo desconocido!

¡Esta es vuestra obra.

«Excmo. Sr.:

Teniendo en cuenta que Tortosa no ha podido pagar nunca por entero el cupo de consumos, ni lo que le corresponde por contingente provincial; la Hacienda en esta provincia, creido que si no pagábamos era porque no queríamos, incautóse de la Administración de Consumos; que bajo su dirección, no solamente dejó de aumentar la recaudación; sino que sufrió un notable descenso; que por dicho motivo, convencido por propia experiencia de la imposibilidad absoluta en que se hallaba el Ayuntamiento de cumplir la obligación que la ley de consumos le impone, concertó un «modus vivendi» por virtud del cual el Ayuntamiento comprometíase al pago de ocho mil pesetas mensuales a la Hacienda y tres mil a la Diputación. Que hubo algunas situaciones que, llevadas de su respeto a la ley y a los compromisos contraidos, cumplieron escrupulosamente lo pactado a trueque de reducir sus aspiraciones a empresas de poca monta; que otras, mirando las cosas desde diferente punto de vista, hicieron caso omiso del «modus vivendi», si bien es cierto que cambiaron la faz de la Ciudad, rompiendo el cerco de las murallas que la oprimían y creando una zona de ensanche que constituye hoy la parte nueva y más vistosa e higiénica de la población, destinando a dichas importantes reformas lo que acaso debieron ingresar a la Hacienda y a la provincia, practicando la teoría de que primero son las necesidades de Tortosa y después las del Estado. Que como consecuencia de no ingresar el cupo por entero, surgió amenazadora la deuda flotante contraida con el Tesoro y con la Diputación, que asciende a algunos millones.

Que las liquidaciones hácense, no por la cantidad convenida en los «modus vivendi», sino que parte de la que nos señala la ley de Consumos y provincial, por cuyas razones los citados «modus vivendi» son contratos de carácter privado desprovistos en absoluto de eficacia legal. Que si Tortosa pagaba con arreglo a los «modus vivendi» 96 mil pesetas a la Hacienda y 36 mil a la Diputación, no puede hacer lo propio desde que vino la desgravación de las harinas, y ha perdido por este concepto 60 mil pesetas anuales; por la supresión del arbitrio sobre el aceite, 40 mil; por retener la Hacienda en su poder lo[s] intereses de las láminas de propi[os] tres mil; por el 50 por 100 de las céd[u]las, 9 mil; por el 16 por 100 de la c[on]tribución industrial, 12 mil; po[r] impuesto sobre carruajes de lujo [...] pesetas. Que a las referidas pé[rdidas] hemos de añadir las ocasionad[as por] la misma ley Osma que rebaj[ó ...] pesetas por litro que pa[...] a los 20 céntimos que pag[...] y las producidas por la exención [del] pago de pesas y medidas solicitad[a] por muchos comerciantes, y otorg[a]das por el Ayuntamiento por consid[e]rarles con derecho a ello; así como [la] baja sufrida en el consumo del petró[leo], desde que se ha puesto en boga el uso del carburo y abaratándose el gas y la electricidad que no devengan derecho de ninguna clase. Que todo ello ocasiona un déficit de 15[0] mil pesetas menos, al Ayuntamiento. Que recaudándose 150 mil pesetas menos que cuando se pagaban 96 mil a la Hacienda y 36 mil a la Diputación, lógico y justo es pedir se concierte otro «modus vivendi» de carácter público, en el cual, teniendo en cuenta todo lo expuesto, se nos rebaje lo que nos corresponde con arreglo a las pérdidas sufridas. Que la rebaja, además de justa, sería equitativa, pues si cuando la Administración de Consumos corría a cargo de la Hacienda, ésta pagaba todo el personal, razonable es que ahora abone la mitad de los gastos al Ayuntamiento, y, sin embargo, no lo hace. Que el personal de consumos cuéstale al Ayuntamiento cerca de 100.000 pesetas. Que el sistema de tributación es mixto, pues mientras los 12 mil habitantes del casco de la ciudad pagan los consumos por puertas, el resto de toda las partidas rurales, hasta 25 mil, hácenlo por medio de reparto. Que el reparto de extrarradio que debiera rendir un producto de 78.500 pesetas, solo rinde 40 mil. Que el reparto de Caminos vecinales que debiera producir 26 mil, no dá más allá de 15 mil. Que el de aceite y sal, calculado en 28.500, a duras penas produce 16 mil.

Que el de carros, que debiera rendir 16 mil pesetas, no llega con mucho a 13 mil, todo lo cual, sumad[o a] las 150 mil, de que hablamos anteriormente, eleva el déficit a 200 mil pesetas que por [...] concepto u otro dejan de ingre[sar] en las arcas municipales. Que [si] bien el Estado concede a los A[yun]tamientos medi[os ...] citivos y [...] derecho de crea[...]os

[illegible]ios y aplicar el 120 por 100 sobre [illegible] especies sujetas a consumos, [illegible] esta ciudad no ha hecho uso de [illegible] de que semejantes [illegible] deramente [illegible] de [illegible]mación, [illegible] de estar, [illegible] el contribuyente [illegible] dos en un s[illegible] sechas que p[illegible] espacio [illegible] dato [illegible] viene sufriendo esta [illegible] marca. Que la empresa [illegible] de mi- [illegible] r el [illegible] a [illegible] mejoras que ob[illegible] y por igual cantidad. Que la Hacienda intenta acreditar tres millones. Que el Ayuntamiento debe por atrasos cantidades respetables a empleados y abas[illegible]. Que los servicios munici[illegible] completamente desatendi[illegible] [illegible] recursos. Que los de [illegible] exij[illegible] y mama[illegible] hasta amenazar a los Concejales si el Ayuntamiento no cumple sus compromisos. [illegible] los de abajo critican y deshonran si el Ayuntamiento no atiende las necesidades de la Ciudad. Que en Tortosa no hay higiene, ni alumbrado público que pueda merecer tal nombre, ni aguas para su abastecimiento, ni fuentes públicas, ni recipientes [illegible] (por lo que [illegible] padece la higiene y la moral), ni locales [illegible] tes para escuelas, ni una mala casa de socorro, ni un laboratorio, ni dinero para pagar a los empleados; que el crédito municipal va por los suelos, no hay quién fie una peseta, los huérfanos y enfermos muérense de anemia, poco menos, las calles continúan convertidas en barrancos o cuando mas a la altura del más ínfimo villorrio; la policía brilla por su ausencia, nuestro Parque es lo único que está medianamente atendido; los caminos vecinales imposibles; el material de incendios reducido a la mínima expresión; de aceras, pasos adoquinados, saneamiento del subsuelo, construcción de cloacas (ya que las existentes en agua son un semillero de microbios), carros de la basura, aseo e higienización y de nuestro mercado no [illegible]. Intentar mejoras como la [illegible] poco menos que irrealizable; el ornato público, una quimera, ya que si no tenemos para atender nuestras más perentorias necesidades, menos hemos de pensar en la realización de obras supérfluas o de mero lujo.

Que ante una situación tan desdichada como la descrita, el Ayuntamiento acudió repetidas veces y en diferentes ocasiones al Estado en demanda de la protección dispensada a otras poblaciones como Tarragona, Reus, Mallorca, Madrid, etc. Que en vista de que no eran atendidas sus justas reclamaciones para alcanzarlas y hacerse oir de los Poderes Públicos, siguió el ejemplo de Lérida, presentando la dimisión el Ayuntamiento en pleno en la sesión celebrada el 6 de Julio de 1912, si para 1.° de Enero no se nos rebaja el cupo de Consumos, y que llegada esta fecha sin habérsenos otorgado lo que há tantos años venimos reclamando por considerar materialmente imposible cumplir las obligaciones contraidas con la Hacienda. con la Diputación y con la Ciudad sin llenar aquel requisito.

El concejal regionalista que suscribe se vé en el duro trance, aún contra su voluntad, de cumplir la palabra empeñada, presentando la dimisión de su cargo con el mayor respeto, ya que de continuar en él un solo día, dejando las cosas en el estado desastroso e insostenible en que hoy se encuentran, sería engañar al Gobierno, engañar a Tortosa y, por último, engañarse a sí mismo, con grave detrimento de los intereses morales y materiales del Estado y de la ciudad, cuya honra viene obligado a defender.

Tortosa, Casas Consistoriales, 3 de Enero de 1913.—JUAN B.ª FOGUET.

(De *El Restaurador*, del día 13).

NOTICIAS

Leido y releído «El Pueblo» de ayer y el de m[illegible] allá, falta una [illegible] más a la verda[illegible] dejar de copiar, [illegible] o tantas otras [illegible]s ha dicho lo [illegible] lo que dic[illegible] prensa monár-[illegible]

quica sobre si hay o no diputado en el distrito de Roquetas.

Los pueblos del distrito de Roquetas saben de sobra quien les representa, por las ventajas y mejoras que obtienen.

En cambio Tortosa y su distrito están huérfanos y ningún pueblo puede decir haya logrado ni la más pequeña mejora, desde que les representa el futuro candidato a una cartera... de peatón.

—=—

Para esta noche está convocada la Junta Municipal con objeto de adoptar los medios para hacer efectivo el cupo de consumos correspondiente al año próximo de 1916.

Si no fuera por cumplir la ritualidad de la ley, [illegible] trabajo inútil [illegible] en vista del excel[illegible] resultado que ha dado este año la supresión de los consumos por puertas, ¿a quién se le ha de ocurrir volver a aquellos ominosos tiempos y a aquellos odiados procedimientos?

Además, todos hemos comprobado que los comestibles y los bebestibles, desde la supresión de los consumos, se han abaratado una barbaridad, y hasta el infeliz obrero, que antes se había de contentar con verduras y patatas, ahora menudea en su puchero la carne y la gallina. Y como, por otra parte, no hemos pagado ni un céntimo [illegible] innumerables repartos que la paternal [illegible] republicana cuida de no confeccionar, tontos de remate han de ser los que no estén contentos y satisfechos con la reforma republicana.

Y como, además de todas estas ventajas, los republicanos han descubierto el secreto, que jamás pudieron descubrir los monárquicos, de que la Hacienda renuncie generosamente a cobrar dicho cupo de consumos, lo de la convocatoria de la Junta Municipal resulta a la postre una comedia risible y ociosa.

Nada, nada; adelante con la supresión de los consumos, y.... ¡viva la Pepa!

—=—

La Cámara de Comercio dirigió ayer al Sr. Ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Cámara de Comercio a Ministro Estado, Madrid.

Ante alarmantes noticias publicadas prensa en nombre productores y comerciantes arroces de la comarca, ruego V. E. pregunte Embajador en Italia si aquel Gobierno ha autorizado libertad exportación cien mil toneladas arroz, y, caso afirmativo, condiciones. Enormes perjuicios que amenazan, esperamos practicará rápidas gestiones para adoptar medidas protección nacional.—PALLARÉS, *Presidente accidental.*»

—=—

Por mediación de nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial por este Distrito D. Francisco Canivell, hemos recibido el pliego de condiciones particulares, económicas y facultativas que han de regir para la subasta de las obras del arreglo del trozo tercero de la carretera de Amposta a Vinallop, acordada por la Mancomunidad de Cataluña, cuyo tipo de subasta es de 16.974'40 céntimos, el cual pliego no podemos publicar por su mucha extensión, pero lo tenemos a disposición de cuantas personas pueda interesar.

Así, con obras y no con vanas palabras, como hacen otros diputados, es como trabajan, defendiendo los intereses de los pueblos que tan dignamente representan, nuestros amigos.

La reparación de esta carretera representa una mejora importantísima para las poblaciones a que afecta, y para conseguir el que se ejecutara, nuestro amigo el Sr. Canivell ha puesto toda su actividad e influencia cerca de la Mancomunidad, por lo que merece la más entusiasta felicitación de todos.

—=—

—=—

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado exponer al público el plano de urbanización de los terrenos comprendidos entre el ferro-carril y [illegible] el Cementerio de San Lázaro, pudiendo examinarlo los que lo crean conveniente en el negociado correspondiente de dichas oficinas municipales por espacio de treinta dias, a contar desde el de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

—=—

En los trenes correos de esta madrugada han marchado a sus casas 36 reclutas licenciados del cupo de instrucción, pertenecientes al batallón de Almansa que guarnece esta plaza.

—=—

—=—

A las nueve de la noche de ayer cayó en esta ciudad un copioso aguacero, continuando después lloviendo hasta las primeras horas de la madrugada.

Donde mayor violencia tuvo la tormenta fué en el sitio llamado *Pas de Berengué*, que cayeron varias exhalaciones eléctricas, poniendo en peligro a algunas personas que en un carro se encontraban en aquel lugar, [illegible] guiente.

El barranco de San Antonio, que desde hacía varios días estaba seco, alcanzó un nivel extraordinario de altura.

Hoy hace buen tiempo, luciendo espléndido sol.

—=—

—=—

—=—

—=—

Esta mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha celebrado la anunciada reunión magna para tratar del importantísimo asunto del puerto de refugio en esta ciudad.

Presididos por el Sr. Alcalde, han asistido distinguidas personalidades de esta población representando a las Cámaras de Comercio y Agrícola, Liga local Marítima, Sociedades, Colegio de abogados y procuradores, el Diputado a Cortes por este Distrito, prensa y demás fuerzas vivas del país.

La Presidencia ha explicado el objeto de la reunión, dando cuenta de los ofrecimientos que ha hecho al Estado el Ayuntamiento, de ceder gratuitamente los terrenos necesarios para establer los muelles, depósitos y cuanto sea necesario al puerto de esta ciudad.

Han hecho uso de la palabra algunos de los señores reunidos, poniendo de relieve el alcance y la importancia que para Tortosa y toda esta comarca tiene el puerto cuya realización anhelamos sea cuanto antes un hecho, pues ello representará el primer paso para el engrandecimiento y progreso de nuestra ciudad.

A este propósito tambien se han recordado los trabajos que se están verificando para la construcción del ferro-carril de Val de Zafran con los representantes del Bajo Aragón, con cuya obra y el puerto estas comarcas alcanzarían la mayor suma de beneficios.

En la reunión ha predominado un ambiente de puro patriotismo, reconociendo todos que tanto en esta ciudad como en los pueblos a que tan magna obra afecta, reinaba el mayor entusiasmo.

Después de discutirse varias proposiciones, todas ellas encaminadas a que a la mayor brevedad veamos surcar en el Ebro los buques de guerra y mercantes, y dominando en todos los discursos el más grande patriotismo, se acordó que, a fin de llevar a cabo los trabajos preliminares, se nombrase una comisión ejecutiva, la cual estará compuesta por el Sr. Alcalde y presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y de la Liga local Marítima.

La Asamblea de hoy ha constituido una nota altamente patriótica y digna de las mayores alabanzas, pues al par que se ha demostrado la importancia grandísima que el puerto de refugio tiene para Tortosa, ha puesto de relieve que todos los tortosinos estamos dispuestos con abnegación y entusiasmo a prestar nuestro apoyo para conseguirlo.

—=—

—=—

Después de larga enfermedad, ha fallecido en el vecino pueblo de Alfara, confortado con los auxilios espirituales, nuestro querido amigo D. Ramón Mallén.

Dadas las muchas simpatías de que gozaba el finado, ha sido muy sentido su fallecimiento.

Enviamos la sincera expresión de nuestra condolencia a la familia del fallecido.—R. I. P.

—=—

Hallándose vacantes las plazas de subdelegado de Medicina del partido de Gandesa y de la de subdelegado de Farmacia del mismo partido, y debiendo ser provistas en propiedad, se anuncian para que en el plazo de trienta días puedan los aspirantes presentar en el Gobierno civil las respectivas y oportunas solicitudes con los documentos justificativos de méritos y servicios.

—=—

—=—

—=—

—=—

—=—

—=—

DE SOCIEDAD

En el expreso de hoy han regresado a Badalona, después de pasar unos días en esta ciudad con su apreciable familia, el fabricante de licores, nuestros queridos amigos y paisanos don Pedro Sabaté y su distinguida esposa D.ª María de la Cinta Martí.

—=—

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo el ilustrado médico de Tivenys D. Jaime Oriol que se encontraba hoy en esta ciudad por asuntos particulares.

—=—

En breve contraerá matrimonio en un pueblo del Bajo Aragón un apreciable jóven amigo nuestro de esta ciudad, con una hermosa señorita hija de una distinguida familia de uno de aquellos pueblos de la misma comarca aragonesa.

REGISTRO CIVIL

Día 24 Septiembre 1915

Nacimientos

José Berengué Carles.
Juan Redó Sorribes.

Defunciones

Juana Pascual, 8 años.
José Jarque Rullo, 33 años.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 25 de Septiembre de 1915.

Temperatura máxima de ayer, 25°,9; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta noche 15°,4.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 760,1 y a las 7 de hoy 758,1.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo nuboso a intérvalos; a 20 h. empieza a lloviznar, pasa el viento al N. y baja 6° el termómetro. A 21 h. truenos y relámpagos con fuerte aguacero hasta 23 h. 50 m. Lluvia total 25 mm. Durante la lluvia viento fuerte del N. La mínima ocurrió antes de media noche.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Cipriano, mr.; Virgilio, obispo; Amancio, presbítero, y Eusebio, papa.

La Misa y oficio divino son de la Dominica XVIII después de Pentecostés, rito semidoble y color verde.

Misas: Catedral, 7 y 1|2, 9, 11 y 12. San Blas, 6, 7, 9 (parroquial), 10 y 1|2 y 11 y 1|2. San Antonio, 7 y 1|2 y 8 y 1|2. Purísima, 6 y 8. San Juan, 6 y 1|2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1|2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 1|4, 6, 6 y 3|4 y 7 y 1|2. Siervas de Jesús, 7. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 y de 5 a 7. A las 6 y 1|2 rosario.

Capilla de la Cinta: Las Damas de Honor celebran la fiesta de su Patrona con misa de Comunión a las 7 y 1|2. Por la tarde, a las 6, trisagio y sermón por el Dr. Faulí y gozos.

San Francisco: Tríduo a Nuestra Señora de la Saleta; 7 misa solemne; 5 tarde, trisagio, sermón y procesión por el Calvario.

Santos del lunes

Santos Cosme y Damián, mártires; Eleázaro, conde; Cayo, ob., y Santa Hiltruda, virgen.

La misa y oficio divino son de Santos Cosme y Damián, mártires, rito semidoble y color encarnado.

Cultos: Catedral, y Templo Expiatorio, (como ayer).

ULTIMA HORA

Por telégrafo y teléfono

MADR[ID]

Ultimatum de Bulgari[a] a [Servia]

«E[l ...]al» publica un [despa]cho de Roma, afirmando que [Bulga]ria ha enviado el ultimát[um ... Inglate]rra a Servia.

La nota ha [...] presión pese[...]

Prol[...]

La «Gac[eta»] insert[a una dis]posición haciendo saber que el Gobierno de Portugal ha prohibido la exportación de la remolacha.

Declaraciones de García Prieto

«El Imparcial» [...] recogiendo las declaraciones del Sr. García Prieto.

Según ella, el jefe de los demócratas es partidario de la unión de izquierdas para hacer un bloque contra las derechas, pero con solo los elementos monárquicos.

Los demócratas están dispuestos a hacer labor positiva, y después de hecha esta unión [...]

El S[r. ...] cree que esta unión se hará efectiva, desapareciendo todas las líneas de aspereza que ahora existen.

Refiriéndose a los actuales políticos, dice que éstos son más modestos que los que les precedieron y que el señor Dato es un hombre extraordinario y un excelente gobernante.

Añade que la hora solemne para España será el día que se haga la paz.

Mas declaraciones

Comunican de Valladolid que el Sr. Alba ha hecho también importantes declaraciones, análogas a las del Sr. García Prieto.

En otro orden de ideas, ha expresado su deseo de ver unidas a Castilla y Cataluña y que, con motivo de la inauguración del barrio de casas baratas que tendrá lugar en [...] en aquella capital, se realice [...] parte este deseo, expresándose juntas estas dos regiones en asuntos económicos y de exportación.

El Sr. Dato

El Presidente del Consejo ha recibido a los periodistas y les ha manifestado:

De Marruecos y de San Sebastián me comunican que no ocurre novedad.

He leido con extrañeza la rectificación que hace «El Imparcial» a las declaraciones puestas en boca de don Melquiades Alvarez referentes a la apreciación del Mediterráneo.

Después se ha ocupado de las declaraciones de los señores García Prieto y Alba, haciendo comentarios y diciendo que la unión de los liberales es muy factible, pues solo les separan pequeñas diferencias de procedimiento, estando en un todo conformes ambas ramas liberales en apreciar el fondo de los asuntos políticos.

Esta unión es interesantísima para España y de común acuerdo podrán resolver las cuestiones más importantes, que actualmente son: la de Marruecos, la económica y la política interior.

Hablando después de la neutralidad, ha dicho el Sr. Dato que él no conoce más que una clase de neutralidad o sea la que sigue España sin inmiscuirse en asuntos de las potencias que están en guerra.

Ha terminado diciendo: no cabe más que, o ser neutrales o dejar de serlo.

Impren[ta] de F. Biarnés, O'Cam[...]